

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

51 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA NORTE

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de junio de 2011, ha acordado por unanimidad:

Primero.—Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, del puesto de director/a de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte:

Listado de aspirantes admitidos:

DNI. — Nombre

X-4984508-V. — Bobeica, Angélica.
1928085-H. — Del Castillo Mendiolaogitia, Beatriz.
7251418-R. — Centen Encabo, Libertad.
70063937-A. — García González, Rafael.
3460977-Y. — Garzón Maestro, Ana.
6571863-G. — Herrero Gómez, Virginia.
28525064-G. — López Márquez, Agustín.
51408806-B. — Martín Santos, Luz Purificación.
50426022-V. — Merino Cañas, María del Carmen.
7509889-K. — Peñaranda Carralero, Fernando.
8978872-V. — Quintana Díaz, María Isabel.
47016928-Y. — Rodríguez Molina, Elisa.
50087733-N. — Sánchez Márquez, Ana Isabel.

Listado de aspirantes excluidos:

DNI. — Nombre. — Observaciones

50174032-S. — Revilla Castro, Álvaro José. — No estar en posesión de la titulación requerida.

Segundo.—Proceder a la designación del tribunal formado por:

Presidenta: doña Mercedes López Moreno.

Secretario: don Carlos Rivera Rivera.

Vocales:

— Representantes de la Comunidad de Madrid:

Don Francisco José Cabezudo Baixeiras.

Don Arturo Merelo Cueva.

— Representantes de la Mancomunidad:

Doña Sonia Fons Martínez.

Don Jaime Álvaro Moreno.

— Representante de los trabajadores:

Doña María Carmen Sánchez Muñoz.

Tercero.—Modificar el orden establecido en las bases de la convocatoria en lo que se refiere al punto 7. Pruebas de selección, siendo la primera prueba la fase de oposición y posteriormente la fase de concurso.

Cuarto.—Señalar el día 13 de julio de 2011, a las nueve horas, como fecha de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, en el edificio sede de la Mancomunidad, sito en la avenida de Madrid, número 32, 28752 Lozoyuela (Madrid).

Quinto.—Notificar el presente acuerdo a los miembros del tribunal y ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Lo que se procede a su publicación a los efectos oportunos.

En Lozoyuela a 7 de junio de 2011.—El secretario, Carlos Rivera Rivera.

(03/21.296/11)